

CENTELLA.

Este periodico se publicará dos veces á la semana: admite comunicados que no toquen a personalidades sino á la decencia y correccion de los abusos y fomentos de los principios.

NUM. 1.º VIERNES 13 DE JUNIO DE 1834. UN RL.

CENTELLA.

Toma este titulo este periodico, porque su objeto es, que ella caiga sobre los que se desvian de los principios, del mérito, y la justicia. Será tambien su contraccion, analizar varios acontecimientos políticos. Tampoco le será desconocido los rasgos historicos; mucho menos, los amaños de algunos héroes, que á su vez serán presentados en el verdadero punto de vista que merecen. Asi mismo, será deber de la Centella ilustrar con todo lo que le sea posible al público. Ella conoce que es de precisa necesidad constituir al pais trabajando por su establecimiento, obligando á los hombres que obren bien. Dé igual modo escudriñará el mal en su propio origen. Nada adelantaria, si se contentara consiguiendo triunfos efimeros, y dejára subsistente, la causa principal de donde emanan los males. Jamas los partidos concluyeran, si de magogs conocidos no fueran combatidos en el centro mismo de sus posesiones. Por mas abatidos que los hemos visto á estos corifeos del desorden, siempre han retoñado cual plantas pulverizadas por el Estio de las revueltas, á la primera roseada del invierno politico, q' en diferentes periodos han pedido florecer frondosamente bajo la salvaguardia del liberalismo. Si esto no se hiciera, sería mejor que el ciudadano renunciara la patria en que habia nacido, y si al malvado no se le señalára tal cual es. A estos jamas les falta esperanzas que conservar; motivos de que aprovecharse, y proteccion que obtener, bajo la voz imponente de salvar la patria. Es-

to lo dicen con afluencia los mismos que mas de una vez le han causado males positivos; que no tienen patriotismo, que no conocieron la perfecta libertad, y que no han tenido otro movil, que el ejercicio enconoso de sus pasiones. Añadaseles á esto, el deseo absoluto de la venganza, cual incidia es la arma favorita con que juegan.

Sirva esto de prelude que la Centella hace en su primer número. En los sucesivos hablará con mas franqueza sobre todo lo que promete. Ella no teme á nadie, pero tampoco abusará de su valor para propasarse de los principios, y de la decencia. Su estilo es el mas sencillo, digno si de la estimacion por su verdad.

HISTORIA.

Cuando Bruto se esforsó para libertar á Roma del poder tirano de Tarquino, no se detuvo en fallar condenando á sus hijos, ni se acordó que era padre. Colatino lloraba el pudoroso sacrificio de su virtuosa Lucrecia. Muertes á la verdad presisas, si con la primera, la justicia castiga el crimen provado; evita una conspiracion contra el Dictador, y las libertades del pueblo; mas con la posterior, se adquiere un motivo, una fuerte razon, para arrancarle de las garras del opresor. Frutos de estos sucesos fueron las guerras civiles, de los Marios, Silas, Pompeyo y Cesar. El asesinato de este ultimo en el Capitolio, presunta la marcha progresiva de los principios republicanos, y la absoluta destruccion de la diadema Romana. Empero asombrosamente, los que perpetran la esteminacion de Julio, pierden su empresa y tambien la libertad prometida á Roma. Por una especie de destino aparece Octavio, fija este la paz. Los patricios de Roma transportados por un estasis de admiracion, permanecen estaticos

Peru
Cwpr
tbc 333

y no atinan, lo que con tanta rapidez experimentan. Maravillosamente à sus espicaces ojos se les presenta en aquel celebre Capitolio, el supremo solio de la libertad, y en el mismo el brillante trono del Cesar. Este muere porque engrandece à Roma. Bruto por que le liberta. Octavio consigue lo que no pudieron aquellos pero Roma queda sin Tarquino, ni Brutos, mas si con el cetro de los Cesares. Vanas fueron pues, las maquinaciones de Marco Bruto, por concluir con sus ribales, para perpetuar el republicanismo. Y para nosotros vanos serán siempre nuestros esfuerzos, por tener un sistema gubernativo, perfecto, por las leyes, observandose religiosamente estas, y respetando al propio tiempo todos los derechos y libertades que garantiza el pacto al ciudadano, y lo que es mas la vitalidad de la sana razon. Un golpe de autoridad sella por el momento los labios de los hombres sensatos; mas los efectos son mortiferos para él que inconsideradamente lo dà. Si en esos instantes del uso terrible del poder, vasilan las imaginaciones, pasados ellos, detestan ese ejercicio, si seguidamente no se publican los datos, que ocasionaron subitas deliberaciones.

Roma al fin es presa de Augusto, despues de la batalla Felipica. Ya no ecsisten Cacio, ni Bruto, pero Lepido y Antonio le hacen sombra, el quiere ser solo, y es de presicion alejarlos del ceno de la Patria. En nada se detiene los mayores embarazos los allana. Jenerales de prestijio, Jefes, hombres de mèrito, no deben tornar sus reales, si estos se presentan iguales ó superiores à él. Antonio era su hermano politico, y queriendole perder en los brazos de Cleopatra le hace espedicionar sobre Africa. Quedase asi solo en aquella ciudad reyna; el solo es el todo; como que el solo se hacia el necesario. Politica seria esta, que en nuestros tiempos la aplicáramos à nuestros acontecimientos, apesar de los misterios, y del tenebroso manto con que se pretendiera disfrasar. Ella pareceria clara, pero nuestra sencilles se guardaria abanzarse à penetraciones desmedidas.

Colocado asi Octavio en el trono de los Emperadores, tranquilo descansara en él; puesto que tuvo denuedo, para acabar, con cuantos consideró perjudiciales à sus intereses. La causa nacional, la tornò solo en la de su persona. Nadie mereció las compensaciones de sus fatigas, si el no estaba convencido que los servicios practicados por el subalterno, habian tenido lugar à favor de su individuo. Alistó en sus milicias à los Godos, y Vandalos; y entregando el mando de sus fuerzas à capitanes no Romanos subyugó à los patricios. Anulados de este modo los nacionales, destrozados los primeros Pretores; y engrillados insensiblemente la mayoria de los ciudadanos, no pudieron respirar, y en medio de los desastres, el ostrasismo, y las muertes, reynó por mas de cuarenta años con la paz de su nombre.

PODER ABSOLUTO.

En el suelo que nacio el Peruano, en donde no es posible q' ecsista tal genio, por mas q' cualquiera se procurará el serlo. Sus trabajos serian vanos, y los pasos que al intento diera, no habria uno solo que dejara de conocerlo, calificandolos por estemporaneos, y nada adecuados al proposito de tanta magnitud. Los directores de politica tan tortuosa serian conocidos, y los tendrian como à los freneticos heraldos de la maledisencia y desgracias de los pueblos. Las costumbres ya no están con aquella resignacion de sufrir un poder extraordinario. Este por mas que ecsista en manos puras, el que le tenga sea del caracter mas bondadoso, jamas estaria libre de los lazos que le tendieran sus consejeros para presipitarlo, cuando ellos conocen como todos, que en el Perú, cualquier mando, ó poder es precario. ¡Para todo hay hombres y jamas faltan victimas que sacrificar!

Volviendonos à la historia Romana y à los estados de la antigua Grecia, observamos, que no hubieron ciudadanos mas valientes, ni mas sufridos, que los que habian en aquellos tiempos los mismos que nunca pudieron llevar mas adelante que por el tiempo necesario el poder Dictatorial. Siempre calcularon que este seria el suficiente para asegurar la libertad; ó la muerte del estado. Un poder sin limites es lo mismo que una cuchilla cortante en manos de un facultativo habil, que posee su manejo y aplicacion con propiedad. Empleada en cortar una gangrena feida oportunamente, ataja sus progresos. Esta operacion diestra, verificada con presicion, hace tambien sufrir muy poco al paciente, el mal es dicipado y la facultad brilla en su arte. Sucederia lo contrario, si se hallara embarazoso para proceder, por ignorancia. La cuchilla le seria un engorro y hecho un automa, cometeria por direccion de otros, barbaridades que el solo seria el responsable. El mal por ahora ha terminado; los saludables efectos se han conseguido; por lo que los filos del acero cortante, es muy justo que esté embaynado; que los ciudadanos se hayan restituido à los goces de sus derechos; y que la seguridad individual, señale los momentos mas felices de su apojeo.

Es preciso confesar que mientras ecsiste la dictadura, permanece una nacion cautiva, por que hablando con franqueza: puede decirse que aun el libre alvedrio que posee por naturaleza se halla completamente embargado. Todo está uncido à las plantas de ese ominoso poder. De dias fijos hay practica, que se toleraron por los antepasados, atendiendo à las circunstancias de salvar las garantias sociales, y por que estas no pierdan su poderio. Pasado este periodó, es de mucha gravedad su peso, y no hay ciudadano que le soporte. Los hombres mas sufridos y moderados, violentamente le han cumplido, porque todo el es formidable y honeroso à las combeniencias pactadas. Las providencias mas prudentes ya se glozaban de diversos modos: la opinion publica, que antes le protejia denodadamente, ya le presenta al travez del prisma como innecesario y molesto. Sea de

cualquier modo la esclavitud para el ciudadano libre le es muy duro, mucho mas se lo es, si se halla privado de las prerrogativas que se posecionó desfrutaria á virtud del contrato social que no solo es racional pacto, por que cree, que le es útil, pues ninguno se obligaria abrazar lo que le perjudicara su persona, y prescribiera sus efectivos derechos.

Tiene asi mismo otro inconveniente poderoso y pesado el poder absoluto para con los pueblos. No entraremos en la cuestion, de si el que estuvo facultado estraordinariamente, pudo transmitir la dictadura á otros que servian á sus ordenes. Si este poder es transmisible, es tanto peor, para hacerse odioso á los ojos de todas las clases del estado. Tantos dictadores cuantos puede hacer un poder sin limites, no siendo mas que uno el facultado, presenta el carácter de una monstruosidad incompresible. Los hombres juiciosos que no tienen mas intereses que el bien jeneral estan realmente en el deber por el imprescriptible derecho de la conciencia, aunque se dijera que los pactados habian prescripto de hacerlo presente para ilustrar, y para concitar la filantropia de su buena alma y sentimientos del bien acia sus semejantes. Sin embargo lo mas objetable á nuestro modo de concebir las cosas es, que existiendo una asamblea de PP. CC. que hubieron de eriar tal poder escepcionandose de los filos del agudo puñal, que confiaron á las manos mas prudentes, pero que como hombre susceptible del error, de las pasiones, y de cuanta fragilidad alimenta nuestra especie, se ha espuesto á descargar el golpe fatal alguna vez, contra sus sacros sentimientos en un momento de electricidad, sobre alguno ó muchos, de los que pudieron ó no existir en el número comun de los ciudadanos. Este temor vastante fundado en la parte sana de una sociedad acostumbrada á las garantías, á la seguridad, y prerrogativas de la ley; que podria desear? precisamente el recojo de ellas; el restablecimiento de las instituciones, y el que, los llamados por ellas, brillen como que esta ha sido la era que se solicitó en el periodo abusivo de Gamarra. ¡Desdichados podríamos llamarnos si esto no sucediera! Y entonces si que resonaria el tetrico acento, que Cesar justifica la conducta de Tarquino.

Si en nuestros días, hay contrarios sucesos á los que se han imitado de las historias de pasados tiempos, la Convencion nacional ha hecho bien en hacer promulgar la carta, y en recojer lo que dió solo por un acto de necesidad, mientras los ciudadanos habian hecho el doloroso sacrificio de resignarse á sufrir. Cesada la imperiosa causa que la imotivaba, justo ha parecido que cese tambien los efectos estraordinarios, q' en verdad estraordinariamente se han practicado. Suspendido asi ese incalculable poder; es consiguiente que terminen tambien tantas prodigalidades. No apareceran los fenomenos de la revolucion. La ley elijirá el mérito positivo, y el desgraciado que la dictadura, y las circunstancias solo por prevenciones le hubieron de perseguir, la ley, esa ley, por lo que tanto se ha peleado, le amparará dan-

dole su proteccion. No será el supremo poder de tanta voluntad, para humillar hasta lo infinito á algunos beneméritos ciudadanos de todas clases que hicieron la Independencia; ni por personalidades se les negarán sus bien adquiridas recompensas.

Con cuanto dolor habiamos visto, que en meses transcuridos, y de tan aciagas circunstancias, nuestros males creces, cuando considerabamos todo concluido. Al promover el imperio de los principios, en medio de los abusos, se invocó el santo nombre de la justicia; se recordó el mérito de los q' hicieron la Independencia; se escijió el cumplimiento de la ley para el premio de estos. Se declamó y pidió por todas las prezas la separacion de los que hicieron la guerra hasta Ayacucho á la patria. Entonces sucedió asi: mas ultimamente las facultades estraordinarias, hicieron llegar hasta la suprema eminencia á los q' en tiempos del rey Fernando no apetecian patria.—Por las facultades estraordinarias aparecen los que jamas se habrian atrevido á desmejorar la causa sagrada de los principios, de la libertad, y del nacionalismo. Por las facultades estraordinarias, las ilustres almas que trabajaron por fijarlas en el seno propio del despotismo, han fluctuado en un mar de venganzas, indiferencia ó persecuciones. Por las facultades estraordinarias el padre no ha respirado, el esposo temia por él, y sus desendientes; la compañera, la hija, madre y parientes, continuamente vivian regando con lagrimas sus mejillas. Por las facultades estraordinarias, los q' aun tenian para mantener á sus obligaciones, solo esperaban fatigados, el instante doloroso de perder lo que mas de una vez les haria falta para la subsistencia. Y ultimamente por las facultades estraordinarias, se hallaba la naturaleza suspendida de su propio curso y todo lo que era contrario á este principio natural no podia existir por mucho tiempo.

A pesar de las poderosas razones que acabamos de aducir, no hubieran faltado quienes digan entonces, q' habiamos sido perturbadores del orden, y que precisamente estariamos mal habidos con la administracion. A ella tributamos el respeto que se merece por la autoridad que representa, pero sin pertenecer á partido alguno, justo nos parecia demarcar sus omnipotentes facultades; y el riesgo en que vivian con ellas los obsecuentes de tan tremendo poder. Si la ley de la necesidad, escijió hacer sacrificios antes cuales se han hecho hasta el dia, la de la justicia, la razon y la libertad anciada por todos los hombres, han clamado tambien por entrar en el uso de sus preeminencias.

Por otra parte observabamos, que disuelta la Convencion nacional, y quedando el poder Dictatorial en el amplio ejercicio que se apetecia por los catorce diputados contra la jura de la Constitucion, no se habia conseguido otra cosa q' dejarla espuesta á las borrascas mas encrespadas, y sin que hubiese mejorado la posicion que tenia en sus conflictos cuando el coloso de su opresor. ¿Quien hubiera recojido las facultades? ¿Cuando hubiera sucedido este caso? Presisa-

mente, que era difícil haserlo despues de mucho tiempo. Si la parte sana de la convencion no las hubiera recojido como se ha visto, habria quedado hastio para ella, y el resultado no podria ser otro, q' agotar el sufrimiento: y mayor mal, no se hubiera practicado con una nacion enemiga, cuyos derechos se colonisase y se tratara de perpetuar en ella un mando por solo el prestijio de la fuerza.

Si en nuestros actuales tiempos hubieramos conocido algun Cincinato, que desprendido y jeneroso, tomara su azada como lo hacia este dictador romano, luego ó antes de cumplir los dias señalados por el decreto senatorio, podriamos entonces haber descansado de q' nada malo presajaba la continuacion de la dictadura. Mas una larga esperiencia, destrucde toda teoria, nos ha convencido que este poder absoluto és incompatible de perceber por mucho tiempo en los estados que dominan los principios, y q' los ciudadanos zelosos dela poposicion de sus méritos y patriotismo, no es posible que puedan sufrir, lo que siquiera consideren, que baldonan su amor propio y mucho menos sus garantias, y las glorias de que estan orlados. El desrrollo de la opinion ha provado completamente, que nada se le debe á nadie, sino solo á los promovedores de ella. Parece asi mismo q' los sucesos frecuentes de pronunciamientos hasta el ultimo rincon de la república justifica nuestra espresion. Hemos visto que asi todo ha terminado. ¿Que motivos puede haber yá para la creacion de un poder ilimitado en lo futuro? ¿Favorecer á este en cualquier tiempo importaria nada menos, que enjendrar y criar una serpiente de infinitas cabezas, que ha escistido anunciando la muerte á lo unico, que lisonjea en algun tanto á la pesarosa vida del hombre, eual és los derechos sosiales, la seguridad personal, y la influencia benefica de ser constituido con prerrogativas y dignamente. De otro modo, tendria mas bien lugar, reducirse á permanecer de una manera incognita, y aislado, antes que entrar en pactos ni en nada que precindiase de bienes tan apreciables. Bien podria demostrarsenos, que rijiendo aun nuestra anterior Constitucion y desplegada toda la autoridad que ella dá, no estaba demas las estraordinarias facultades. Nosotros absolveriamos; absoluto poder, y Constitucion en ejercicio, son dos materias opuestas. Para destruir lo primero, todas las naciones, forman codigos, y esta es la salva-guardia de ellas, y de los hombres libres, que llevan la nombradía de ciudadanos. Y para la terminacion de lo segundo, preciso es criar dictadores, ó inclinar la serviz á los tiranos. Mas rejir las instituciones con absolutas facultades, seria tener un poder consttucional despotico, incompatible aun para él, desempeño practico de uno y otro; como lo és inadmisibile en el siglo presente que és el de los principios, y el progreso de la ilustracion.

A muchas personas, en las actuales circunstancias, les hemos oido decir que és preciso una mano fuerte para encaminar al cabo nu-

estra consolidacion. Si la mano de hierro fuera el remedio para la felicidad de los hombres, creemos, que bajo de este convencimiento gustosos ya le hubieran abrazado, y entonces no se habrian pronunciado los pueblos de un modo tan esplendido en obsequio de la opinion. Las continuas revueltas politicas, y la poca duracion del orden racional, muchas veces no viene del comun de los pueblos que obedecen. La precipitacion inconsiderada énjendra los odios; las injusticias apura la tolerancia; y las pasiones son las que obran directamente á interrumpir la tranquilidad publica—Sea el q' manda, un hombre justo, y apreciador del merito; que esto bastará para consultar la paz y la ventura de sus compatriotas

CONVENCION NACIONAL

Hemos presensiado el 11 del corriente la jura de la carta reformada por los representantes, y en seguida por S. E. el jeneral presidente provisorio de la República. Vimos tambien la devolucion de las facultades estraordinarias, asegurando, que breve daria cuenta del uso de ellas con las razones motivadas. Nada le será mas honroso á S. E. que justificarse de lo que le impelió á descagar el golpe de esa fatal espada. ¡Ojalá y nunca se la hubieran dado para que con ella no hubiera hecho el mal ni al grande ni al pequeño! Si asi se hubiera verificado, habria tenido lugar ese principio inmutable que espresó el sr. presidente de la Convencion D. D. Marcos Farfan—*inmaculado salisteis de la Convencion, inmaculado volvereis al seno de la vida privada.* Nosotros, al escribir este rasgo, no nos impulza otro motivo, que el ver las operaciones del hombre que señaló la opinion, sin manchilla y desenvuelto de los cargos, que le han afrontado en uno de los periodicos que se redactan en esta capital. Asi mismo creemos, que no es posible, que la augusta Convencion permita dejar sin remedio, los males que hayan recibido los ciudadanos y la nacion por ese tremendo poder bajo la sombra de las circunstancias. Antes de ponerse en receso, nos persuadimos que asi lo verifique. La Convencion ha tenido facultades para criar un dictador; para disponer de la fortuna y vida de la república. Con su omnipotencia crió lo que no eesistia; luego es claro que tiene poder, para corregir lo mal hecho, y lo que yá no és conveniente por que terminaron los males que amagaban. Las cosas politicas varián tambien, conforme varian los tiempos y la opinion. Los males de los peruanos no deben ser eternos, porque si ellos lo fueran serian indefinidos como lo és el Ser Supremo. No por esto diremos, que vuelva todo á su antiguo estado; pero si sostendremos, que la Convencion nacional está en el caso como el unico cuerpo soberano, de remediar todo lo malo q' se huviese practicado por esa autoridad q' salió de su centro, y que obró no por el sendero de la justicia; sino por el de las circunstancias.